



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2013

VISTO:

La Nota enviada por la Secretaría de Bienestar Universitario N° 11/2013 – CUDAP N° 408/13, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la designación de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales para integrar la Comisión de Becas.

Que el art. 17° de la Ordenanza C.S. N° 114, establece que las Comisiones de Becas estarán conformadas por un representante Docente Titular, por cada Sede y dos en carácter de Suplentes, designados por el Decano en cada una de las Sedes.

Que corresponde designar a los representantes de la Facultad en la Comisión de Becas, para el ciclo lectivo 2013.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 09 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

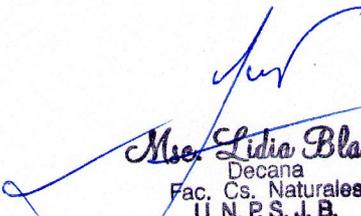
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar a los Docentes que figuran a continuación como representantes Titulares y Suplentes en la Comisión de Becas de la UNPSJB, para el ciclo lectivo 2013.

SEDE	TITULAR	1° SUPLENTE	2° SUPLENTE
Comodoro Rivadavia	Lic. Gloria Alvarado	Ing. Beatriz Pérez	Lic. Paola Lanás
Trelew	Dra. Cynthia Cristina González	Prof. Mónica Isabel Albertali	Lic. César Leonardo Arias
Puerto Madryn	Dra. Viviana Alric	Dr. Mariano Coscarella	Dra. Enriqueta Díaz de Vivar
Esquel	Dra. Silvia González	Ing. Silvia Rivero	MSc. Susana Rizzuto

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN N° 091 / 13


M^{te}. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.